

**GOBIERNO BOLIVARIANO DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**

CONCURSO ABIERTO

La C.A. Metro de Caracas, participa a las empresas debidamente inscritas y vigentes en el Registro Nacional de Contratista, que a partir de la presente publicación se da inicio al Concurso Abierto que se señala a continuación:

CONCURSO ABIERTO Nº	OBJETO	FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE RECEPCIÓN	RETIRO DEL PLIEGO
CA-2010-MC-GCA/GEA/GVI-S-02	"SERVICIO CONTÍNUO DE MANTENIMIENTO DE LA VÍA FÉRREA DE LA C.A. METRO DE CARACAS"	Día: 09/03/2010 Hora: 10:00am Lugar: Av. Universidad, Edf. Ing. José González Lander, Estación Metro La Hoyada, sala de reuniones, piso 4, Municipio Libertador, Caracas.	Desde: 01/03/2010 Hasta: 08/03/2010

Este concurso se realizará de acuerdo a la modalidad señalada en el numeral 2 del artículo 56 de la Ley de Contrataciones Públicas que consiste en un "Acto Único de entrega de sobres separados de manifestación de voluntad de participar, documentos de calificación y oferta con apertura diferida. En este mecanismo, se recibirán en un sobre por oferente las manifestaciones de voluntad de participar, así como los documentos necesarios para la calificación, y en sobre separado las ofertas, abriéndose sólo los sobres que contienen las manifestaciones de voluntad de participar y los documentos para la calificación". La descalificación del oferente, será causal de rechazo de su oferta.

A los fines de la adquisición del pliego de condiciones respectivo, las empresas interesadas deberán pasar por la Oficina de Selección de Contratistas de la C.A. Metro de Caracas, Ubicada en Chacao, Avenida Francisco de Miranda, Multicentro Empresarial del Este, Núcleo "B", Edificio Miranda, Piso 3, en el horario comprendido entre las 8:00 y las 12:00 a.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m., previo pago en efectivo a través de depósito bancario en el Banco Mercantil, en la cuenta Corriente Nº 0105-0010-941010208128, a favor de la C.A. Metro de Caracas, la cantidad de CIENTO CINCUENTA BOLIVARES FUERTES (Bs.F. 150,00), no reembolsable.

Para retirar el pliego de condiciones es requisito indispensable solicitarlo mediante comunicación suscrita por el representante legal de la empresa, en el cual indique; numero y objeto del concurso, denominación y domicilio de la empresa participante, registro de información fiscal (RIF), nombre y cargo del representante legal, autorización otorgada a la persona que retire el pliego, numero de teléfono, celular, fax y correo electrónico de la empresa.

La condiciones del concurso, así como las características de los servicios a ser prestados; criterios de evaluación y calificación, están definidos en el respectivo pliego del proceso.

Una vez efectuada la calificación, se notificará mediante comunicación dirigida a cada uno de los oferentes, los resultados y se les indicará el día que se efectuará el acto público de apertura del Sobre Nº 2 contentivo de la oferta económica a las empresas que resultaron calificadas y se devolverá los sobres de ofertas sin abrir a los oferentes descalificados

Este proceso se regirá por la LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, publicada en Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela Nº 39.165 de fecha 24/04/2009, por el decreto Nº 6.708 mediante el cual se dicta el REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, publicado en Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela Nº 39.181 de fecha 19/04/2009 y cualquier otra normativa aplicable que regule la materia.

Comisión de Contrataciones de la C.A. Metro de Caracas